

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 010

El Jefe de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-001848	RECLAMANTE: COCOA REPUBLIC JEANS S.A. INVESTIGADO: C.I. TINTEX USA E.U.	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL	66 DE 18 DE ENERO DE 2010	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-001848	RECLAMANTE: COCOA REPUBLIC JEANS S.A. INVESTIGADO: C.I. TINTEX USA E.U.	POR EL CUAL SE DECIDE LA SOLICITUD MEDIDAS CAUTELARES	67 DE 18 DE ENERO DE 2010	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 20 de Enero de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 20 de Enero de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GÓMEZ MEZA